

hacia Legua, Dijo: que con el motivo de haverse in-
cluido en el aliam^{to} de los d^{os} para el Templo
del Prescicio, he hecho Recurso de Injuria a la D^{ta}
del d^{ho} D^{ho} D^{ho} de la Ciudad de Granada; y por
vista de los Documentos que he existido en
ella de mi Nobleza, he ganado la d^{ta} R^{ta} Pro-
hibicion, para la qual se manda al Corregidor, Justi-
cia, y Regim^{to} de esta villa se ponga continué en
la posesion de esta Nobleza, y que no se que-
den codicilos, Excepciones, Injurias, y otri-
minaciones de un^{os} y conuenos, en esta villa,
y en otros Reynos, y que se libe y libere el
estado de ^{esta} ~~esta~~ Guadalupe mi hijo del P^{ro}curador
y Alcaide en que se ha incluido, y se anote
en el, y en lo sucesivo en la misma conformi-
dad que se anota, y a honrar con l^{as} ordenas,
D^{ho} D^{ho} D^{ho} de esta villa; y tambien que se re-
nombra, y proponga para los oficios de Justi-
cia correspondientes al Estado Noble; como por
mas expreso todo ello se determina de lo d^{ta} ^{de}

